



## Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064  
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina  
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 02 DIC 2024

### RESOLUCION N° 2459 - 024

#### VISTO:

El Expte adjunto N° 5279/24, presentado por la Srta. SANCHEZ, SUYAY, DNI N° 40.935.206 en el cual solicita un PLAN DE PAGO ESPECIAL por una deuda que mantiene un Inmueble a nombre de VARGAS MORALES, pagado por SANCHEZ, SUYAY, identificado con el Cat. 11.613, ubicado sobre Pje. San José de esta Localidad en concepto de IMPUESTO INMOBILIARIO Y TGI, por el período Enero/18 a Octubre/24, por un monto total de 89.033,44 , el que solicita abonar solo el monto capital, exceptuando los intereses correspondientes y en dos cuotas , y;

#### CONSIDERANDO

- Que la solicitante manifiesta no contar con los medios económicos necesarios para cancelar dicha deuda en su totalidad.
- Que es razonable brindarle una modalidad de pago acorde a las posibilidades de la solicitante.

#### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES  
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA  
ORGANICA MUNICIPAL LEY 7936.**

#### RESUELVE

**ART. 1º:-** Autorizar el PLAN DE PAGO ESPECIAL solicitado por la Srta. SANCHEZ, SUYAY, DNI N° 40.935.216, para cancelar una deuda que mantiene un inmueble a nombre de VARGAS, MORALES pagado por SANCHEZ, SUYAY, identificado con el Cat. 11.613, en Concepto de IMPUESTO INMOBILIARIO y TGI.

**ART. 2º.-** Deberá abonar solo la deuda CAPITAL de \$ 63.467,18 en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de \$ 31.733,72.

**ART. 3º.-** La presente Resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7936.

**ART. 4º.-** Entregar una copia de la presente a la interesada.

**ART. 5º.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Mpal. y archívese.

GUSTAVO J. RALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray

Dirección de Rentas

ALEMAN GUILLERMO S.  
INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY

Director  
Mendoza, Rolando Celso



Av. Sarmiento N° 300 - Aguaray  
C.P. 4566 Salta - Argentina

Provincia de Salta